

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	de det	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
			Versión: 01
		<b>CIRCULAR</b>	Fecha: 13/06/2022
			Página 1 de 1

Circular N° **0022** de 2023

<b>PARA:</b>	RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA TODOS A APRENDER
<b>DE:</b>	SECRETARÍO DE DESPACHO - ÁREA DIRECCIÓN EDUCATIVA
<b>ASUNTO:</b>	JORNADAS PEDAGÓGICAS PTA PRIMER SEMESTRE 2023
<b>FECHA:</b>	<b>31 ENE. 2023</b>

Una de las principales iniciativas de formación en servicio del Ministerio de Educación Nacional para los docentes de los diecisiete (17) establecimientos educativos oficiales beneficiados en Cúcuta, que se desarrolla actualmente, es la estrategia del programa TODOS A APRENDER (PTA), de la cual hacen parte Secretarios de Educación, rectores, docentes, padres de familia, y por supuesto, los estudiantes; para continuar aportando al cierre de brechas, a la construcción de un modelo educativo basado en la calidad y en los aprendizajes de nuestros niños, niñas y jóvenes, para impactar en el mejoramiento de sus aprendizajes, su desarrollo integral y socioemocional.

De acuerdo a lo anterior y atendiendo las orientaciones de la circular 006 del 17 de enero emanada de la SEM del año en curso y según compromisos adquiridos en la reunión de rectores PTA; para alcanzar los objetivos planteados por el programa, es necesario **generar los espacios de Jornadas Pedagógicas** dedicadas a procesos de formación docente para el desarrollo de Sesiones de Trabajo Situado (STS) en las áreas de Educación inicial, Matemáticas y Lenguaje, programadas una vez al mes en una jornada y serán integradas al cronograma institucional realizando seguimiento a los compromisos adquiridos en las mismas.

En relación a lo planteado anteriormente, se **solicita** respetuosamente en virtud de las competencias, funciones y en atención a su autonomía, los rectores(as) de las **diecisiete (17)** instituciones educativas beneficiadas con el programa, proyectar las sesiones de trabajo situado en las fechas que a continuación se relacionan:

**Viernes 24 de febrero – viernes 24 de marzo y lunes 3, martes 4 de abril.**

Cada rector(a) coordinará con su respectivo tutor(a) la agenda a desarrollar en cada una de las fechas programadas en la presente circular.

Cordialmente,

  
**LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ**  
 SECRETARIO DE DESPACHO  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Aprobó: Gustavo La Rotta Santander - Subsecretario de Inspección y Desarrollo Pedagógico  
 Revisó: José Eulicer Ortiz Flores - Líder área de Calidad Educativa  
 Proyectó: Jesús Carrillo - Asesor de apoyo PTA